



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 04 JUL 2011

VISTO: El Expediente S01:0000604/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0309/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria que se indican en Planilla Anexa del referido instrumento legal, la suma de \$390.000,= asignado por Resolución S.P.U N° 476/11 del Ministerio de Educación, de fecha 30 de Marzo de 2011, con destino al pago de la 1era. Cuota del Incentivo Docentes Investigadores del año 2010.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 048/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 15 de Junio de 2011 y aprobado - el Despacho - por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0309/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 12 de Abril de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 050-11

KaW


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones